



FE DE ERRATAS

El Comité, en cumplimiento de los principios de transparencia y acceso a la información, comunica la presente Fe de Erratas respecto a la publicación de las Bases de la Convocatoria D.L. N°276 N.º 003-2026.

Por un error material, en la mencionada publicación se consignó de manera incorrecta el numero de plazas en ITEM N°01. Correspondiente al cuadro de personal a contratar por reemplazo.

➤ DICE

PERSONAL A CONTRATAR POR REEMPLAZO:

ITEM	PLAZA VACANTE	RÉGIMEN LABORAL	PERIODO DE CONTRATO	PLAZAS	VALORIZACIÓN PRINCIPAL	CAFAE
01	MEDICO	276	3 meses	02	S/6,624.00	
02	ENFERMERA	276	3 meses	01	S/5,300.00	
03	TECNICO ESTADISTICO	276	3 meses	01	S/ 1,420.00	S/ 1,370.00

Numero de plazas para ITEM N°01 es de 01 plaza.

➤ DEBER DECIR:

PERSONAL A CONTRATAR POR REEMPLAZO:

ITEM	PLAZA VACANTE	RÉGIMEN LABORAL	PERIODO DE CONTRATO	PLAZAS	VALORIZACIÓN PRINCIPAL	CAFAE
01	MEDICO	276	3 meses	01	S/6,624.00	
02	ENFERMERA	276	3 meses	01	S/5,300.00	
03	TECNICO ESTADISTICO	276	3 meses	01	S/ 1,420.00	S/ 1,370.00

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 U.E. N° 409 ALFREDO CALLO RODRIGUEZ

 C.P.V. Arturo A. Montaña Cortez
 ADMINISTRADOR

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 U.E. N° 409 H.A.G.R. SICUANI - CANCHIS

 Epp. Adm. Violeta Tito Duran
 Coord. Técnico de Recursos Humanos

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 U.E. N° 409 H.A.G.R. SICUANI - CANCHIS

 Med. Lucia Yesquen Salazar
 CMP 103049
 RESPONSABLE SALUD OCUPACIONAL
 AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO